



## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES

Plaza de España, s/n  
SANTA MARTA DE TORMES  
37900 SALAMANCA  
Tlf. 923 20 00 05. Fax.: 923 20 01 01

**El Alcalde de este Ayuntamiento, mediante Decreto de fecha 22 de diciembre de 2017 ha convocado Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno para el próximo día 28 de diciembre de 2017, jueves, a las 09:00 horas y con sujeción al siguiente ORDEN DEL DÍA:**

1.- *Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior de fecha 29/11/2017.*

2.- *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y BIENES, Y ESPECIAL DE CUENTAS.*

2.1.- *Propuesta de acuerdo dictaminada de resolución de la solicitud de prórroga del contrato de gestión de los servicios públicos de abastecimiento y evacuación de aguas, a instancia de la concesionaria.*

3.- *ASUNTOS DE URGENCIA.*

4.- *CONTROL POLÍTICO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:*

4.1.- *Dación en cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la convocatoria de la última sesión ordinaria.*

4.2.- *Mociones Ordinarias:*

4.2.1.- *Del Grupo Municipal Ciudadanos para la detección y atención a menores con dislexia en el municipio (E/3487).*

4.2.2.- *Del Grupo Municipal Ciudadanos para el apoyo al pequeño comercio y la hostelería de Santa Marta de Tormes. (E/3488).*

4.2.3.- *De los Sres. Concejales no adscritos para la creación de un Consejo Sectorial de Festejos para planificar unas fiestas participativas y elaboración de un Reglamento de Festejos. (E/3498).*

4.2.4.- *Del Grupo Municipal Somos Santa Marta, para la mejora de la transparencia del equipo de gobierno.*

4.3.- *Mociones Urgentes:*

4.4.- *Ruegos y Preguntas:*

*4.4.1.- Contestaciones a las preguntas formuladas en la última sesión plenaria ordinaria.*

*4.4.2.- Ruegos y Preguntas formuladas en la misma sesión.*

**De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75.4 del citado Reglamento, si en la primera convocatoria no se logra el quórum de constitución exigido (un tercio del número legal de miembros) automáticamente se entenderá convocada la sesión a la misma hora y lugar, dos días hábiles después de la fijada en primera convocatoria.**

**Lo que le notifico a los efectos oportunos**

La totalidad de los expedientes incluidos en el Orden del día se encuentran a su disposición en esta Secretaría General.

Santa Marta de Tormes, 22 de diciembre de 2017 (documento firmado electrónicamente).